RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Febrero nueve (9) del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO **INVESTIGACION DE PATERNIDAD**
Demandante: DILIANA YANETH ROBLES ARIAS
Demandada: JAIR ENRIQUE GRIEGO PEREZ
Radicado: 44-001-31-10-001-2022-00290-00
Asunto: Traslado Prueba ADN.

Del dictamen médico pericial, córrase traslado a las partes por el termino de tres (3) días, durante los cuales podrán pedir que se complementen o aclare u objetarlo por error grave.

NOTIFIQUESE,

MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito